

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 9562** *Resolución de 24 de agosto de 2015, del Centro de Estudios Jurídicos, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2014 y el informe de auditoría.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y en el apartado primero de la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, cuyo presupuesto de gastos tenga carácter limitativo, se hacen públicas las cuentas anuales del Centro de Estudios Jurídicos correspondientes al ejercicio 2014, que figuran como anexo a esta resolución.

Madrid, 24 de agosto de 2015.—El Director del Centro de Estudios Jurídicos, Antonio Zárate Conde.

ANEXO

I. Balance

EJERCICIO 2014

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
A) Activo no corriente			4.462.717,24	4.237.525,65		A) Patrimonio neto		10.091.924,14	9.210.601,64	
I. Inmovilizado intangible			82.190,83	143.945,84	100	I. Patrimonio aportado		12.127.569,62	12.127.569,62	
1. Inversión en investigación y desarrollo			0,00			II. Patrimonio generado		-2.035.645,48	-2.916.967,98	
2. Propiedad industrial e intelectual			0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-2.916.967,98	-1.607.816,02	
3. Aplicaciones informáticas			82.190,83	143.945,84	129	2. Resultados de ejercicio		881.322,50	-1.309.151,96	
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			0,00		11	3. Reservas		0,00	0,00	
5. Otro inmovilizado intangible			0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00	
II. Inmovilizado material			4.380.526,41	4.093.579,81	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00	
1. Terrenos			1.184.279,33	1.184.279,33	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00	
2. Construcciones			1.513.928,47	1.522.061,76	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00	
3. Infraestructuras			0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico			0,00			B) Pasivo no corriente		0,00	0,00	
5. Otro inmovilizado material			1.310.379,12	1.387.238,72	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00	
6. Inmovilizado en curso y anticipos			371.999,49			II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00	
III. Inversiones inmobiliarias			0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00	
1. Terrenos			0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00	
2. Construcciones			0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	0,00	
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		0,00	0,00	

I. Balance

EJERCICIO 2014

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas				174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		680.026,71	329.139,60
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		142.039,05	22.940,79
	V. Inversiones financieras a largo plazo				50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		142.039,05	22.940,79
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	B) Activo corriente		6.309.233,61	5.302.215,59		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		537.987,66	306.198,81
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		290.277,98	184.485,24
	II. Existencias		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		181.773,82	34.379,19
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	3. Administraciones públicas		65.935,86	87.334,38
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		5.639.550,20	4.130.174,71					
	1. Deudores por operaciones de gestión		5.484.487,50	4.061.195,00					

I. Balance

EJERCICIO 2014

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		155.062,70	66.979,71					
47	3. Administraciones públicas		0,00						
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00						
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00	997,47					
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		669.683,41	1.171.043,41					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		669.683,41	1.171.043,41					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		10.771.950,85	9.539.741,24					
						TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		10.771.950,85	9.539.741,24

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2014

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		0,00	
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas			
751	a) Del ejercicio		6.993.285,74	7.597.985,17
750	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		6.993.285,74	7.597.985,17
	a.2) transferencias		13.995,74	11.835,17
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	7.586.150,00
7500	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios			
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	4.965,29
741, 705	b) Prestación de servicios		0,00	
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	4.965,29
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		0,00	
795	7. Excesos de provisiones		0,00	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		6.993.285,74	7.602.950,46
	8. Gastos de personal		-3.165.377,46	-5.645.198,41
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-2.800.441,22	-5.104.000,40
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-364.936,24	-541.198,01
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-13.200,00	-12.500,00

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2014

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00 0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-2.696.011,30	-3.315.491,00
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-2.696.011,30	-3.315.491,00
(676)	b) Tributos		0,00	
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-249.490,97	-253.207,39
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-6.124.079,73	-9.226.396,80
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		869.206,01	-1.623.446,34
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-213,45	
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-213,45	
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		12.329,94	329.501,83
(678)	a) Ingresos		12.329,94	329.501,83
	b) Gastos		0,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		881.322,50	-1.293.944,51
	15. Ingresos financieros		0,00	
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		0,00	

(euros)

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2014

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		0,00	
(663)	16. Gastos financieros		0,00	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	19. Diferencias de cambio		0,00	
755, 756	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	b) Otros		0,00	
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		0,00	
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		881.322,50	-1.293.944,51
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-15.207,45
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-1.309.151,96

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2014

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		12.127.569,62	-2.901.760,53	0,00	0,00	9.225.809,09
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-15.207,45	0,00	0,00	-15.207,45
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		12.127.569,62	-2.916.967,98	0,00	0,00	9.210.601,64
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	881.322,50	0,00	0,00	881.322,50
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	881.322,50	0,00	0,00	881.322,50
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		12.127.569,62	-2.035.645,48	0,00	0,00	10.091.924,14

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2014

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		881.322,50	-1.309.151,96
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		881.322,50	-1.309.151,96

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2014

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		5.571.951,76	9.014.572,36
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		5.587.351,80	8.695.718,33
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	4.965,29
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	
6. Otros Cobros		-15.400,04	313.888,74
B) Pagos		5.638.152,87	9.911.672,14
7. Gastos de personal		3.162.622,76	5.647.138,18
8. Transferencias y subvenciones concedidas		13.200,00	15.000,00
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		2.462.079,66	4.249.533,96
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		250,45	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-66.201,11	-897.099,78
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	552,36
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		0,00	552,36
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		362.964,94	328.538,53
4. Compra de inversiones reales		362.964,94	328.538,53
5. Compra de activos financieros		0,00	
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-362.964,94	-327.986,17
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	2.995,89
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	2.995,89
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		2.595,89	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2014

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		2.595,89	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-2.595,89	2.995,89
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		17.498,50	-25.181,25
J) Pagos pendientes de aplicación		87.096,56	-295.635,53
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-69.598,06	270.454,28
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-501.360,00	-951.635,78
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.171.043,41	2.122.679,19
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		669.683,41	1.171.043,41

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2014

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(111Q) FORMACION DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	6.519.530,00	175.000,00	6.694.530,00	4.887.320,95	4.835.465,94	4.491.493,44	343.972,50	1.859.064,06
1.GASTOS DE PERSONAL	3.554.870,00	0,00	3.554.870,00	2.794.552,13	2.794.552,13	2.790.848,18	3.703,95	760.317,87
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.472.160,00	-175.000,00	2.297.160,00	1.605.867,44	1.566.017,80	1.348.210,45	217.807,35	731.142,20
6.INVERSIONES REALES	488.430,00	350.000,00	838.430,00	486.901,38	474.896,01	352.434,81	122.461,20	363.533,99
8.ACTIVOS FINANCIEROS	4.070,00	0,00	4.070,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.070,00
(111R) FORMACION DE LA CARRERA FISCAL	2.240.650,00	-175.000,00	2.065.650,00	1.383.125,23	1.383.125,23	1.314.358,55	68.766,68	682.524,77
1.GASTOS DE PERSONAL	417.210,00	0,00	417.210,00	370.825,33	370.825,33	370.825,33	0,00	46.384,67
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.809.370,00	-175.000,00	1.634.370,00	999.099,90	999.099,90	930.333,22	68.766,68	635.270,10
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.070,00	0,00	14.070,00	13.200,00	13.200,00	13.200,00	0,00	870,00
Total	8.760.180,00	0,00	8.760.180,00	6.270.446,18	6.218.591,17	5.805.851,99	412.739,18	2.541.588,83

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2014

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES							
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	150.000,00	0,00	5.998,48	0,00	0,00	5.998,48	5.998,48	0,00	-144.001,52
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.548.620,00	0,00	6.579.974,30	0,00	0,00	6.579.974,30	3.305.664,30	3.274.310,00	31.354,30
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	430.670,00	0,00	430.670,00	0,00	0,00	430.670,00	0,00	430.670,00	0,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	1.630.890,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	8.760.180,00	0,00	7.016.642,78	0,00	0,00	7.016.642,78	3.311.662,78	3.704.980,00	-112.647,22

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales

EJERCICIO 2014

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

	GASTOS		INGRESOS			
	IMPORTE		IMPORTE			
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00			0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00			0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00			0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00			0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00			0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00			0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00			0,00	0,00
			VENTAS NETAS		0,00	0,00
			DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS		0,00	0,00
			RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS		0,00	0,00
			INGRESOS COMERCIALES NETOS		0,00	0,00
			ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS		0,00	0,00
			RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES		0,00	0,00
			TOTAL		0,00	0,00

V.4 Resultado presupuestario.

EJERCICIO 2014

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	6.585.972,78	5.743.695,16		842.277,62
b. Operaciones de capital	430.670,00	474.896,01		-44.226,01
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	7.016.642,78	6.218.591,17		798.051,61
d. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	7.016.642,78	6.218.591,17		798.051,61
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			12.893,53	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4+5)			-12.893,53	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				785.158,08

**13101 MEM1
CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS
EJERCICIO 2014
IV. RESUMEN DE LA MEMORIA**

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

La actividad principal del Centro de Estudios Jurídicos tiene su base legal en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de Julio del Poder Judicial, así como en la Ley Orgánica 16/1994 de 8 de noviembre, por la que se reforma la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio, en el artículo 81 de la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social y en el Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos, aprobado por Real Decreto 1276/2003, de 10 de octubre.

El CEJ es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Justicia, a través de la Secretaría de Estado de Justicia.

Sus fines son:

1. El Centro de Estudios Jurídicos tiene por objeto la colaboración con el Ministerio de Justicia en la selección, formación inicial y continuada de los miembros de la Carrera Fiscal y de los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos de Secretarios Judiciales, Médicos Forenses y demás personal al servicio de la Administración de Justicia.
2. Dicha colaboración se extenderá también a la formación continuada de los Abogados del Estado en el marco de los planes que elabore la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado.
3. El Centro de Estudios Jurídicos podrá desarrollar cursos de especialización para profesionales del derecho y celebrar al efecto convenios con otras entidades públicas o privadas.
4. El Centro de Estudios Jurídicos, podrá desempeñar, igualmente, funciones de documentación y de edición de publicaciones.

Sus funciones y facultades son:

1. En los términos previstos en la legislación vigente, corresponde al Centro de Estudios Jurídicos, en colaboración con el Ministerio de Justicia:
 - a. La participación en el proceso de selección y la formación inicial de los aspirantes al ingreso en la carrera fiscal y en los Cuerpos de Secretarios Judiciales, Médicos Forenses y, en su caso, demás personal al Servicio de la Administración de Justicia.

- b. La propuesta al Ministerio de Justicia de los nombramientos y la expedición de los títulos de los aspirantes a la carrera y cuerpo que correspondan, siempre que hubieren superado los cursos de formación inicial organizados por el Centro de Estudios Jurídicos.
 - c. La formación continuada y especialización de los miembros de la carrera fiscal y de los Cuerpos de Secretarios Judiciales, Médicos Forenses y demás personal al servicio de la Administración de Justicia, así como, en su caso, del personal a que se refiere el artículo 508 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
 - d. La formación continuada y especialización de los Abogados del Estado dentro de los planes que elabore la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado.
 - e. Impartir formación a alumnos procedentes de otras instituciones de análoga naturaleza del ámbito internacional, así como a profesionales del Derecho.
 - f. La formación complementaria de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en su especialización para la función de policía judicial, otorgando el diploma previsto en los artículos 39 y 45 del Real Decreto 769/1987, de 19 de junio por el que se regula la Policía Judicial.
 - g. La promoción y realización de estudios, investigaciones, publicaciones, seminarios y otras actividades que puedan contribuir a mejorar la formación de los miembros de la carrera fiscal y de los Cuerpos de Secretarios Judiciales, Médicos Forenses y demás personal al servicio de la Administración de Justicia, así como de los Abogados del Estado.
 - h. Expedir los certificados y diplomas de asistencia de los cursos y actividades de formación continuada organizados por el propio Centro de Estudios Jurídicos o en colaboración con otras instituciones, incluyendo los que acrediten especialización en materias propias de las funciones que desempeñan los miembros de la carrera fiscal, Secretarios Judiciales, Médicos Forenses y demás personal al servicio de la Administración de Justicia, así como de los Abogados del Estado.
 - i. La realización de aquellos estudios que les sean requeridos por el Ministerio de Justicia.
2. Para el cumplimiento de sus objetivos, el Centro de Estudios Jurídicos podrá:
- a. Celebrar convenios con los órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas en el ámbito de sus respectivas competencias.

- b. Suscribir convenios y mantener relaciones de colaboración e información recíproca con el Consejo General del Poder Judicial, universidades colegios y asociaciones profesionales, Administraciones Públicas y otras instituciones públicas o privadas, para el desarrollo de sus funciones formativas.
- c. Celebrar, con idéntico fin, convenios y mantener relaciones de colaboración e información recíproca con instituciones similares de otros países, fomentando estudios, planes y programas de intercambio y cooperación internacional.
- d. Informar a requerimiento de los órganos competentes sobre la homologación de títulos y diplomas emitidos por otros organismos y entidades y que hayan de surtir los mismos efectos o tener la misma valoración que los emitidos por el Centro de Estudios Jurídicos.

El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades y ninguna de sus operaciones se encuentra sujeta al IVA.

Los principales responsables de la entidad son:

Director del Centro de Estudios Jurídicos, con categoría de Subdirector General (Disposición adicional quinta, punto 5, del Real Decreto 495/2010, de 30 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales (BOE de 6 de mayo)), nombrada por Real Decreto a propuesta del Ministro de Justicia. El Director ostenta la dirección y representación legal del Centro de Estudios Jurídicos. Tiene las funciones y competencias que la legislación vigente atribuye con carácter general al órgano directivo de los organismos autónomos y, en particular las señaladas en el artículo 11 del Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos, aprobado por Real Decreto 1276/2003 de 10 de octubre.

Subdirector General-Jefe de Estudios. Corresponde al Subdirector General Jefe de Estudios, sustituir al Director en caso de vacante o ausencia y preparar, orientar y coordinar los cursos de selección y las actividades de formación y perfeccionamiento, tanto teórico como práctico, que desarrolla el Centro de Estudios Jurídicos.

Ha preparado, coordinado y ejecutado las actividades de gestión, administrativas y económicas del Centro, la jefatura administrativa de su personal, así como la coordinación de sus servicios generales. Custodia la documentación del Centro y el Libro de Actas del Consejo. Ha actuado como Secretario del Consejo con voz, pero sin voto y ha emitido el acta en la que se han reflejado los acuerdos adoptados.

La estructura organizativa básica del CEJ a 31/12/2014 es la siguiente:

DIRECCIÓN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOTACIÓN	NIVEL
	Director/a	1	30
	Secretario/a de subdirector general	1	15
JEFATURA DE ESTUDIOS			
	Subdirector General/Jefe de Estudios	1	30
	Subdirector adjunto/Subdirectora adjunta	1	29
	Consejero técnico/Consejera técnica	2	28
	Jefe/Jefa de área	1	28
	Jefe/Jefa de servicio	5	26
	Jefe/Jefa de sección	2	22
	Jefe/Jefa de negociado	4	18
	Secretario/Secretaria puesto de trabajo N-30		15
SECRETARÍA GENERAL			
	Secretario/Secretaria General		30
	Jefe/Jefa de área	1	28
	Jefe/Jefa de servicio	2	26
	Analista de sistemas	1	22
	Jefe/Jefa de sección	6	22
	Analista funcional	2	20
	Jefe/Jefa de negociado Caja Fija	1	18
	Jefe/Jefa de negociado	2	18
	Cajero/Cajera pagador	1	16
	Secretario/Secretaria puesto de trabajo N-30	1	15
	TOTAL	36	
	COLABORACIÓN SOCIAL		
	PERSONAL LABORAL	7	GRUPO
	Ayudante de Gestión y Serv. Comunes (ordenanzas)	4	4
	TOTAL	11	

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas ha sido de 49.

La principal fuente de ingresos del CEJ, son las transferencias corrientes y de capital recibidas del Departamento al que está adscrito, que suponen un porcentaje del 79,67% del presupuesto de ingresos aprobado al CEJ en 2014.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.

1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del Centro de Estudios Jurídicos se presentan de acuerdo con lo establecido en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública y en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

Estas Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto.

Han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la entidad y se expresan en euros.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en estas Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración. Tampoco ha sido necesario hacer uso de ningún principio, criterio contable o información de carácter complementaria para alcanzar el objetivo de imagen fiel.

3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

En cumplimiento de la norma de elaboración de las cuentas anuales punto 4.1 del PGCP, al no ser comparables las cifras de ejercicio que se cierra con las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior, se ha procedido a adaptar los importes del ejercicio precedente a efectos de su presentación en el ejercicio al que se refieren las cuentas, sin que se haya producido cambio de criterio contable.

Con el fin de encauzar el importe acumulado de los movimientos producidos en la cuenta 120 Resultado de ejercicios anteriores se han realizado ajustes por importe de 15.207,45 €, que afectan a los siguientes estados financieros:

- A. Balance
- B. Cuenta del resultado económico patrimonial.

- C.1 Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto.
- C.2 Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos.

A continuación se detallan los movimientos y las diferencias a efectos comparativos de las cuentas.

IV. Acreedores por operaciones de gestión:

IV.2. Otras cuentas a pagar

En este epígrafe se produce una diferencia derivada de:

- Por una parte el importe 31.937,28 € de operaciones que se hacen efectivas en 2014 con fecha de gasto del ejercicio 2013.
- De otra se produce la aplicación a presupuesto por el saldo de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto", por importe de 26.144,60 €.

A partir del presente ejercicio se ha producido un cambio de criterio en el registro y valoración de los Gastos con Financiación Afectada, y que determinan el saldo de la cuenta 522 "Deudas transformables en subvenciones".

Con anterioridad estos gastos se imputaban a los ingresos habidos por esta causa en su totalidad, produciéndose en consecuencia posiciones acreedoras anómalas como saldo a fin de ejercicio.

En consecuencia, se ha procedido a determinar el porcentaje de gastos que se pueden imputar a estos ingresos, haciendo, en su caso, un registro extracontable de los gastos excedidos en relación con los ingresos disponibles para cada actuación, que podrían ser objeto de imputación en los ejercicios siguientes, si la actuación en cuestión sigue manteniendo vigencia.

Asimismo, se ha procedido a regularizar las actuaciones anteriores de Financiación Afectada (ejercicios 2011, 2012 y 2013), para hacer coincidir el saldo de la citada cuenta 522 con el gasto disponible para cada actuación en activo al cierre del ejercicio. Esta regularización ha afectado a los resultados habidos en ejercicios anteriores, cuenta 120 del balance por importe de 9.414,77.

4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y DE VALORACIÓN.

1. Inmovilizado material

Los bienes incluidos en el inmovilizado material se valoran por su precio de coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción y minorados por la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor. La amortización se calcula linealmente de acuerdo con la vida

útil estimada, tomándose como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1.999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones del inmovilizado que no mejoren su utilización se cargarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se produzcan.

3. Inmovilizado intangible

Los activos registrados en el inmovilizado intangible se valoran por su precio de coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción y minorados por la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor. La amortización se calcula de forma sistemática en función de su vida útil. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1.999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

Los gastos de mantenimiento se reconocen como gasto en el momento en que se produzcan.

11. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran por el principio del devengo.

Los ingresos y gastos se valoran según dispone el Plan General de Contabilidad Pública, se reconocerán en función de la corriente real de bienes y servicios que representen, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos. Si no pudiera identificarse claramente la corriente real de bienes y servicios se reconocerán los gastos e ingresos, cuando se produzcan las variaciones de activos o pasivos que les afecten.

Los ingresos y gastos del ejercicio se imputarán al resultado del mismo, excepto cuando proceda su imputación directa al patrimonio neto de la entidad.

13. Transferencias y subvenciones

Las transferencias corrientes concedidas se considerarán gasto del ejercicio.

Las transferencias recibidas, tanto corrientes como de capital, se imputarán a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos.

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos y se reconocerán como ingreso sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos que están financiando.

VI. Resumen de la Memoria.

VI.4 Inmovilizado Material.

EJERCICIO 2014

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	1.184.279,33		0,00		0,00		0,00	1.184.279,33
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	1.522.061,76	20.670,71	0,00		0,00		28.804,00	1.513.928,47
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	1.387.238,72	82.285,81	0,00	628,56	0,00		158.516,85	1.310.379,12
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00	371.939,49	0,00		0,00		0,00	371.939,49
TOTAL	4.093.579,81	474.896,01	0,00	628,56	0,00		187.320,85	4.380.526,41

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2014

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		TOTAL	
	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2014

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL		
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		EJN	EJN-1	
	EJN	EJN-1	EJN	EJN-1	EJN	EJN-1	EJN	EJN-1	EJN	EJN-1	EJN	EJN-1	EJN	EJN-1	
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		19.577,85		19.577,85		2.995,89
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		19.577,85		19.577,85		2.995,89

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2014

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre: **Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.**

TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA: 400
Derechos Reconocidos Netos: 6.548.620,00
Recaudación Neta: 3.274.310,00
Procedencia: Dirección General del Tesoro a través del Ministerio de Justicia

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA: 700
Derechos Reconocidos Netos: 430.670,00
Recaudación Neta: 0,00
Procedencia: Dirección General del Tesoro a través del Ministerio de Justicia

SUBVENCIONES CORRIENTES RECIBIDAS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA: 49200
Derechos Reconocidos Netos: 21.070,53 €
Recaudación Neta: 21.070,53 €
Procedencia: Escuela Nacional de la Magistratura *Acuerdo de subvención nº JUST/2013/JPEN/AG/4537.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA: 49200

Derechos Reconocidos Netos: 3.952,31 €
Recaudación Neta: 3.952,31 €
Procedencia: Escuela Nacional de la Magistratura *Acuerdo de subvención nº JUST/2010/JPEN/AG/1607.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA: 49200

Derechos Reconocidos Netos: 6.331,46 €
Recaudación Neta: 6.331,46 €
Procedencia: Escuela de Formación Judicial

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
ESTATUTOS RED EURO-ÁRABE	APORTACIÓN COMO MIEMBRO RED EURO-ÁRABE	2.500,00	0,00	
ESTATUTOS RED EUROPEA DE FORMACIÓN JUDICIAL TRAINING NETWORK	APORTACIÓN COMO MIEMBRO EJTN GASTOS OPERATIVOS DE LA RED	10.700,00	0,00	
TOTAL		13.200,00	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2014

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.8 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2014

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b), c), d) y e)

- a) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- b) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria

EJERCICIO 2014

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
13 111Q 206	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	6.873,77	3.436,88	0,00	0,00	0,00
13 111Q 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	151.548,51	0,00	0,00	0,00	0,00
13 111Q 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	51.880,76	0,00	0,00	0,00	0,00
13 111Q 22701	SEGURIDAD	7.121,27	0,00	0,00	0,00	0,00
13 111Q 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS.	4.611,94	0,00	0,00	0,00	0,00
13 111Q 22799	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES: OTROS	23.602,71	0,00	0,00	0,00	0,00
13 111Q 620	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	196.226,87	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	441.865,83	3.436,88	0,00	0,00	0,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter pluriannual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2014

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N			EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos liquidos		669.683,41		1.171.043,41	
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro					4.062.459,02
	- (+) del Presupuesto corriente	3.704.980,00			4.027.135,00	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	1.779.507,50			34.060,00	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	250,45			1.264,02	
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	0,00				
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		496.573,54		195.015,37	285.345,64
	- (+) del Presupuesto corriente	412.739,18				
401	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00				
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	83.834,36			90.330,27	
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	0,00				
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		154.812,25		67.715,69	
	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00				
555, 5581, 5685	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	154.812,25			67.715,69	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		5.812.660,07			5.015.872,48
	II. Exceso de financiación afectada		19.177,85			10.117,77
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		0,00			
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		5.793.482,22			5.005.754,71

(euros)

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2014

(euros)

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
111R	Formación de la Carrera Fiscal	53ª y 54ª Promociones de Fiscales	Formación Inicial	nº alumnos	65,00	65,00	0,00	0,00
111Q	Formación del personal de la Administración de Justicia	39ª y 40ª Promoción Libre de SS.JJ. y 40ª Promoción interna SS.JJ.	Formación Inicial	nº alumnos	130,00	122,00	-8,00	-6,15
111Q	Formación del personal de la Administración de Justicia	Gestión procesal y administrativa: 5ª Prom. Libre y 5ª Prom. Interna	Formación Inicial	nº alumnos	20,00	18,00	-2,00	-10,00
111R	Formación de la Carrera Fiscal	Fiscales	Formación Continua	nº asistentes	3.026,00	2.409,00	-617,00	-20,39
111Q	Formación del personal de la Administración de Justicia	Secretarios Judiciales	Formación Continua	nº asistentes	1.787,00	1.500,00	-287,00	-16,06
111Q	Formación del personal de la Administración de Justicia	Abogados del Estado	Formación Continua	nº asistentes	370,00	300,00	-70,00	-18,92
111Q	Formación del personal de la Administración de Justicia	Médicos Forenses y Facultativos del INTCF	Formación Continua	nº asistentes	333,00	286,00	-47,00	-14,11
111Q	Formación del personal de la Administración de Justicia	Policia judicial	Curso especialización	nº asistentes	1.015,00	1.014,00	-1,00	-0,10

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
111R	Formación de la Carrera Fiscal	Funcionarios en prácticas (Fiscales).	Formación Inicial	840.082,95	374.599,14	-465.483,81	-55,41

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2014

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
	111R Formación de la Carrera Fiscal	Funcionarios en prácticas (Fiscales).	Formación Continua	1.105.474,99	756.433,82	-349.041,17	-31,57
	111O Formación del Personal de la Adm. Justicia	Resto funcionarios en prácticas	Formación Inicial	1.419.429,95	1.269.338,33	-150.091,62	-10,57
	111Q Formación del Personal de la Adm. Justicia	Resto funcionarios en prácticas	Formación Continua	705.067,43	368.840,63	-336.226,80	-47,69

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2014

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

		Indicadores financieros y patrimoniales	
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	98,48	Fondos líquidos ----- 669.683,41	669.683,41
		Pasivo corriente ----- 680.026,71	680.026,71
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	927,79	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro ----- 669.683,41	+ 5.639.550,20
		Pasivo corriente ----- 680.026,71	
c) LIQUIDEZ GENERAL	927,79	Activo Corriente ----- 6.309.233,61	
		Pasivo corriente ----- 680.026,71	
d) ENDEUDAMIENTO	6,31	Pasivo corriente + Pasivo no corriente ----- 680.026,71	+ 0,00
		Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto ----- 680.026,71	+ 10.091.924,14
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	Pasivo corriente ----- 680.026,71	
		Pasivo no corriente ----- 0,00	

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2014

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

f) CASH-FLOW	-1.027,21	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	680.026,71	+	0,00
			Flujos netos de gestión	-66.201,11		

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)		
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	100,00	0,00

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)		
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	Resto GGOR / GGOR
51,69	0,22	48,10

3) Cobertura de los gastos corrientes

87,57	:	Gastos de gestión ordinaria	6.124.079,73
		Ingresos de gestión ordinaria	6.993.285,74

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2014

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS		Indicadores presupuestarios		(euros)
a) Del presupuesto de gastos corrientes:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	70,99	:	Obligaciones reconocidas netas	6.218.591,17

			Créditos totales	8.760.180,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	93,36	:	Pagos realizados	5.805.851,99

			Obligaciones reconocidas netas	6.218.591,17
3) ESFUERZO INVERSOR	7,64	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	474.896,01

			Total obligaciones reconocidas netas	6.218.591,17
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	24,23	:	Obligaciones pendientes de pago x 365	150.649.800,70

			Obligaciones reconocidas netas	6.218.591,17
b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	80,10	:	Derechos reconocidos netos	7.016.642,78

			Previsiones definitivas	8.760.180,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	47,20	:	Recaudación neta	3.311.662,78

			Derechos reconocidos netos	7.016.642,78

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2014

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

		(euros)
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	192,73	Derechos pendientes de cobro x 365 1.352.317.700,00
c) De presupuestos cerrados:		Derechos reconocidos netos 7.016.642,78
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	Pagos 195.015,37
2) REALIZACIÓN DE COBROS	56,18	Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones) Cobros 195.015,37 2.281.687,50
		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones) 4.061.195,00

27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

No existen acontecimientos relevantes posteriores al cierre.

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

.os siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

/.3 Resultado de Operaciones Comerciales.

/1.5 Activos financieros: Estado resumen de la conciliación.

/1.8 Provisiones y Contingencias.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS DEL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2014

INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Centro de Estudios Jurídicos, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria (Ley 47/2003, de 26 de noviembre), ha auditado las cuentas anuales de 2014 que comprenden, el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, el estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el estado de Flujos de Efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director del Centro de Estudios Jurídicos es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el Marco de Información Financiera que se detalla en la Nota 1 de la Memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director el 10 de julio de 2015 y puestas a disposición de la Intervención Delegada en el Centro de Estudios Jurídicos el 10 de julio.

El Director inicialmente formuló sus cuentas anuales el 31 de marzo de 2015 y se pusieron a disposición de la Intervención Delegada el 31 de marzo. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales a que se refiere este informe de auditoría queda contenida en el fichero 13101_2014_F_150710_100847_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 71061A59FE247C63CD02255B6B316B4B60A4EB830E0F1120B29FA41A09A5BEAB y que está depositado en el Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado.

Con fecha 20 de julio se ha recibido escrito de la Dirección del Centro de Estudios Jurídicos en el sentido de no presentar alegación alguna al informe provisional por lo cual se emite el presente informe definitivo que en nada modifica el anterior.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de los procedimientos para obtener la evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Con fecha 23 de julio de 2014 esta Intervención Delegada emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2013 en el que se expresó una opinión favorable.

OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio de la situación financiera del Centro de Estudios Jurídicos a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de ejecución del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación del Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por don José María Solanilla Colom, Interventor Delegado en el Centro de Estudios Jurídicos.